



Director: DUMAS

JACA

Administrador: Lorenzo Villanúa

Dirección: Mayor, 38 - Teléfono 60 - Apartado de Correos 7 - Administración: Puerta Nueva, 16

TEMAS ARAGONESES

LA MONARQUÍA. JURAS Y CORONACIONES

DE LOS REYES

Por RICARDO DEL ARCO

Dentro de la oscuridad que envuelve a los remotos tiempos de los orígenes de Aragón se columbra un régimen monárquico electivo, como en Asturias; monarquía que se transforma en patrimonial, y, por tanto, en hereditaria. Así, Sancho Garcés III el Mayor, rey de Navarra, divide sus estados entre sus hijos, y nace Aragón como reino; más tarde, Alfonso I el Batallador lega el reino a las Ordenes de Templarios y Hospitalarios, y su sucesor Ramiro II el Monje lo cede a su yerno Ramón Berenguer IV. Este carácter electivo se manifiesta tradicionalmente en el fuero navarro de «alzar rey», del siglo XIII, y en las leyes de Sobrarbe provenientes de un fuero perdido, según Oliver y Hurtado. Es notable la anulación del testamento del Rey Batallador, por contrario al interés del reino, a pesar de que los primeros reyes se intitularon «por la gracia de Dios» y «bajo su imperio».

El rey es el sumo señor, sin limitaciones; dicta leyes, otorga fueros y privilegios, acuña moneda y es el jefe superior del ejército. Los condados pirenaicos estuvieron antes en vasallaje, seguramente nominal, del ducado de Tolosa y calendaron documentos con la fecha del reinado del soberano franco. El primer rey cierto de Pamplona, Iñigo Arista, vino de Bigorre, al otro lado del Pirineo limítrofe con Sobrarbe. La cadena pirenaica no separó las relaciones de los confinantes, antes bien los unió, y lo demuestra además el hecho de los territorios del sur francés propios de la Corona de Aragón hasta Jaime I.

Hubo «honores», o señoríos en honor, posesiones territoriales en representación del monarca. La Curia asesoraba a éste. En el siglo XI aparece en documentos el Alcalde de Aragón, juez cuya misión no está bien determinada por la brevedad de los documentos que lo mencionan; y Obispo de Aragón. En el comienzo del siglo siguiente, el Justicia del rey, o auditor, que por las Cortes de Egea de 1265 se convirtió en juez medio.

Los reyes, al empezar su reinado juraban la observancia de los fueros y libertades del reino, y a su vez eran jurados por los vasallos reunidos en Cortes. Esta última costumbre consta por primera vez con Jaime I (Cortes de Lérida de 1214), y se guardó con los reyes sucesivos, confirmando primero y jurando ellos guardar los fueros, usos y costumbres que los predecesores habían otorgado. Cabe sospechar un origen anterior de esta jura de libertades si admitimos la condición electiva primera de la monarquía, lo que nos llevaría a considerar no precisamente la monarquía paccionada, sino una especie de seguridad de buen gobierno otorgada espontáneamente por el conde o por el rey.

Lo cierto es que la costumbre arraigó, y los monarcas al tiempo de su coronación en Zaragoza juraban, y a su vez eran jurados como reyes y señores. Asimismo, eran jurados los infantes primogénitos por sucesores después que ellos por sí, si habían cumplido los catorce años de edad, o sus tutores los padres, sin perjuicio de ratificar el juramento al alcanzar la mayoría de edad.

En Cortes de Zaragoza de 1348, Pedro IV estableció la fórmula latina del juramento real para sí y sus sucesores antes de ser jurados y coronados. A los pocos días de nacer su hijo

Juan (21 de enero de 1352), desde Perpiñán mandó que los aragoneses acudiesen allí para jurarlo por primogénito sucesor. El Justicia de Aragón Juan López de Sesé, que asistía de ordinario en el Consejo del rey, le representó que aquello no se podía hacer, porque de costumbre antigua el primogénito de los reyes de Aragón no era jurado sino en la iglesia mayor de Zaragoza, llamadas Cortes para ello; y que lo llevase a Aragón, donde sería jurado. Pedro IV mandó que no se cursasen las cartas, ya cerradas y selladas, y en Zaragoza, a 1 de septiembre del mismo año, como tutor creado por el Justicia, juró al reino en manos del arzobispo Lope Fernández de Luna, y que en llegando el infante a los catorce años le haría ratificar este juramento, y luego fué jurado por primogénito y sucesor.

En las importantes Cortes de Calatayud, de 1461, presididas por Juan II, habiéndose suscitado duda sobre la forma en que el rey y su hijo primogénito habían de jurar antes que pudiesen usar de jurisdicción, se declaró que los reyes sucesores, sus primogénitos y sus lugartenientes, generales vendrían obligados a hacer el juramento en la iglesia metropolitana de San Salvador, en Zaragoza, en el altar mayor, públicamente, en presencia del Justicia de Aragón y en su poder, y hallándose presentes cuatro diputados del reino, uno de cada Brazo, y tres jurados de la ciudad. En caso de ausencia del Justicia, o por otro impedimento, se declaró que el juramento se hiciese en manos de uno de sus lugartenientes. Y los reyes jurarían —dice el texto— «aquellas cosas que Nos y nuestros sucesores y lugartenientes generales e primogénitos en sus casos, de fuero e costumbre del reino somos e son tenidos jurar».

En Cortes de Monzón, de 1547, presididas por el príncipe D. Felipe, por cuanto la ciudad y comunidad de Teruel y villa de Mosqueruela, y la ciudad de Albarracín tenían fueros distintos de los de Aragón, su Alteza, de voluntad de la Corte ordenó que siempre que el rey, el príncipe, o el lugarteniente general, entrasen en aquellos distritos, antes de ejercer jurisdicción prestarían el juramento «acostumbrado jurar por el serenísimo católico rey don Hernando, y por sus lugartenientes generales y por sus predecesores, de guardarles sus fueros, privilegios, usos y buenas costumbres, en la forma por los sobredichos acostumbrada jurar y contenida en el juramento prestado por el dicho rey don Hernando, y D. Juan de Lanuza, lugarteniente general de S. M.»

Las dichas Cortes de Calatayud, de 1461, no accedieron a la habilitación de mayoría de edad del príncipe don Fernando (éste tendría entonces diez años), solicitada por Juan II.

En 22 de septiembre de 1498 las Cortes de Zaragoza juraron al príncipe D. Miguel, después de haber jurado como tutores sus abuelos los Reyes Católicos, con la protesta de que si el rey D. Fernando tuviese hijo varón aquella jura no sería válida.

(Concluirá)

Lea y propague AYER Y HOY

Estamos de enhorabuena

Entre las obras que con carácter de urgentes ha de realizar la Jefatura de O. P. de la Provincia, figura la de la Carretera Nacional de Zaragoza a Francia a la Estación Férrea de Jaca afirmado para el trozo primero de la variante de la carretera de la de Zaragoza a Francia a la Estación Férrea de Jaca consignándose 60.000 pesetas.

Un poco enrevesado parece ello, pero la cuestión es que hay 60.000 a gastar y que los baches y agujeros se tapan en breve.

NUESTROS PASEOS

Hoy le corresponde el turno, al que sin serlo propiamente dicho, sirve en el invierno como único al amparo del aire y pudiendo disfrutar de un magnífico soleamiento: me refiero, al trozo de carretera entre la vuelta llamada de «Matafambre» y el puente sobre el Gas, conocido por el puente de Zaragoza.

¿Por qué se llamará a esa curva o sitio, «Matafambre»? ¿Es que allí se solía llenar la andorga? El diccionario, admite la palabra Matafambre refiriéndola a una confitura, o a la carne del costillar de una res. De ser el Matadero de aquel tiempo en que la *h* de hoy, era la *f*, cabía pensar hubiera alguna relación entre el nombrecito y el lugar, pero no divaguemos, y dejemos a los eruditos que nos descifren, si gustan, la etimología, y vayamos a lo nuestro. Yo, que raro es el día, la tarde, mejor, que no voy por tal paraje, pienso muchas veces, sobre todo al pasar raudo un auto y no obsequiarme con la nube de polvo, en el criterio que siempre he mantenido y defendido sin éxito, de cuán mejor resulta para el tráfico un buen asfaltado, que el adoquinado, al no tener aquél los inconvenientes de ruido y polvo que ese empedrado que hace retemblar las casas al paso de un carro, y temblar a los viandantes y veci-

nos ante la cortina de polvo que levantan.

El paseante, al llegar a lo que es un magnífico balcón asomado a un paisaje de lo más bello de Jaca, echa de menos, en primer lugar, aquellos dos bancos, que manos «gamberristas» tiraran por el terraplén, y que manos piadosas no firman una orden para que sean de nuevo colocados en tan estratégico punto de vista. Y al igual que cuando el tren cruza por cualquier sitio, no hay quien no se pare a contemplarlo como una novedad, así, el que se acerca a tan encantador paraje, se para, y siempre tiene donde dirigir la vista para recrearse contemplando las maravillas naturales.

Tal sitio está pidiendo un verdadero balcón, a manera del construido con gran acierto en el «banco de la salud» y uno semicircular de piedra, donde sentarse a tomar el sol y encontrarse saturándose de paisaje. Bueno es que Natura nos haya favorecido tanto con tanta belleza, pero hay que ayudarla complementándola y adornando un poco de manera artificiosa esos puntos de mira, que si no se aprecian lo bastante, es por la falta de alicientes que al transeúnte inviten al descanso y a la contemplación.

¡Ese Oroel con sus tonos cambiantes en tan distintos momentos! ¡Esa cuenca del Gas! ¡Ese dilatadísimo horizonte con el monte Santa Orosia al fondo!...

DUMAS

AYER, 1063...

JACA, CAPITAL DEL REINO

Por C. CORONA

A los jacetanos nos gusta resaltar la importancia que debe dársele a nuestra ciudad por su privilegiada situación geográfica en el Pirineo altoaragonés. Y, no solo somos nosotros; también el forastero que llega a Jaca y permanece algún tiempo lo reconoce inmediatamente. Hasta ahora, sin embargo, la valoración de nuestra ciudad solo se alcanza desde el punto de vista turístico. La Universidad de Verano, por circunstancias que no son del caso considerar, no ha podido realizar todavía aquella gran misión que su clarividente fundador cheso quería que cumpliera: articular nuevamente en el campo cultural las dos vertientes pirenaicas, que durante los siglos medievales formaron aquella ciudad de lo que los Pirineos no fueron barrera sino espina dorsal de un cuerpo bien armonizado.

Del aspecto económico más vale no decir nada. Obvio es decir el papel que incumbe a Jaca, en grado superlativo, como centro impulsor, industrial y distribuidor de la economía altoaragonesa, y por su vecindad con Francia. La importancia actual de Jaca en este aspecto, no pasa de ser un tema solo fértil en palabras y anhelos. La realidad queda contrastada con solo contemplar el vertiginoso crecimiento de Sabiñánigo y al marasmo que padece el tráfico por el Somport.

No quiero bucear ahora en los tiempos, y en los orígenes de este arrinconamiento de Jaca que a lo largo de los últimos siglos ha ido quedando escondida entre las arrugas del Pirineo. Me llevaría por caminos que no interesan ahora; me llevaría a los tiempos en que los Pirineos se alzaron como barrera, y a examinar

los conceptos políticos que desmantelaron la periferia peninsular y que arruinaron, por ende, la tierra de adentro.

En estos tiempos de viva inquietud por los problemas universales volvemos a mirar, con fuerte interés, al exterior, porque comprendemos con Ortega y Gasset que nosotros somos nosotros y nuestra circunstancia; y que algo es importante en relación y por su relación con otra cosa. Así, desde que tengo uso de razón he podido apreciar la preocupación creciente entre mis coterráneos por la gente de Jaca y no revalorización en la vida cultural (y cultural abarca todo) del Alto Aragón. Creo que algún día esta será una realidad. No falta sino la acción decidida e irrenunciable de los Sanchos Ramírez actuales, que calando con toda su viveza la transcendencia del problema allanien todos los obstáculos.

La importancia que queremos se conceda actualmente, y con toda su plenitud, a Jaca la tuvo sin reservas con el nacimiento mismo del reino de Aragón. En 1035 el antiguo condado quedó constituido en Reino para Ramiro I; y éste minúsculo reino no iba mas lejos que de los Pirineos a la línea que se sigue desde Uncastillo a Laguarres, pasando por Luesia, Murillo, Loarre, Nocito y Secastilla. El segundo rey aragonés, Sancho Ramírez, calibró con aquella sagacidad que le califica como gran político y gran rey, el papel de Jaca para el futuro cultural, económico y política del reino. Por eso, en el primer año de su reinado dió ese gran fuero que se conserva en el Libro de la Cadena, que tanta transcendencia jurídica tuvo en los jóvenes reinos cristianos de la Pe-

nínsula. El Fuero de Jaca es un verdadero monumento que inspiró y nutrió las cartas pueblos y los fueros de numerosas villas navarras, aragonesas y castellanas. (Estella, Pamplona, Daroca, Teruel, Baeza, etc.)

Su contenido constituye un progreso de alcance extraordinario en la legislación del siglo XI, con «libertades» todavía no alcanzadas en el resto de la península. Jaca, por el fuero de Sancho Ramírez se convierte en la primera ciudad de Aragón, ejemplo y modelo de libertades ciudadanas. Jaca era un lugar, una villa, y Sancho Ramírez expresó su voluntad de querer convertirla en ciudad. En realidad, la distinción entre villa y ciudad es prematura para el sentido que esto tendrá dos siglos después. El concepto de ciudad se refiere a importancia como núcleo de población y de potencialidad económica.

Sancho Ramírez concedió todos aquellos buenos fueros «para que mi ciudad sea muy popular». La atracción de pobladores hacia la capital había de asegurarse con libertades de carácter extraordinario. Indudablemente, ellas fueron el origen a la prosperidad e importancia de Jaca durante los siglos medievales, juntamente con su articulación económica y cultural con el Midi francés.

¿Cuáles eran estas libertades? En este, como en otros aspectos, la legislación aragonesa lleva siglos de ventaja a las cacareadas libertades inglesas y la Revolución francesa. Cierzo que la libertad en este caso hay que entenderla como libertad del individuo integrado en la colectividad, en la ciudad, pero no por ello pierde su eficacia.

Sancho Ramírez dió a los hombres de Jaca los privilegios de infanzones al quitarles los «malos fueros», es decir, la sujeción a los privilegios señoriales, y la exención de prestaciones de carácter servil. Hizo a sus hombres «libres»; dentro de los usos medievales concedió lo que llamaríamos «inviolabilidad de domicilio»; garantizó la propiedad a los pobladores eximiéndoles de las gabelas para adquirir las tierras; dió al excepcional fuero de no poder ser presos ni detenidos, dando fianzas al rey; así como atendió a la defensa de la honra de la mujer jacetana; y al mantenimiento de la paz pública, imponiendo graves penas que desterraban la costumbre de llevar ciertas armas dentro del recinto de la ciudad; amén de esto, los jacetanos podían tener sus propios pesos y medidas, no pagarían al magistrado real (merino) derechos de justicia sino con la aprobación de los seis mejores jaqueses, y solamente tendrían obligación de ir a la guerra a sus propias expensas durante tres días, contando el viaje desde Jaca. Todo porque «yo quiero —decía el rey— que sea ciudad esta mi villa que se llama Jaca», y porque «deseo que esté bien poblada». Sancho Ramírez pudo elegir dentro de su pequeño reino, a Boltaña, a Sos, a Monclús, importantes cabezas de señorío, o a cualquier otra villa que se quedó para siempre en la oscuridad. Prefirió Jaca, donde se empezaba la primera catedral románica de España; porque a este sagaz monarca no se le escapó el valor estratégico de la que quiso fuera la primera ciudad del reino, que domina el apoyo a la canal de Berdún, cauce del río padre del Reino, y la salida del Gállego, vía natural de expansión hacia la meta del Ebro, rotero al mar; que se daba la mano con los hermanos de allende los montes.

Cierzo que el avance de la Reconquista desplazó naturalmente hacia el sur el centro político del reino, pero ello no restó importancia a la ciudad, que conservó su significación económica y política hasta bien entrada la Edad Moderna.

Jaca, la primera ciudad del reino de Aragón. Muchos de los jacetanos actuales ignoran estas cosas; pero todos sin excepción la sienten y las viven con igual clarividencia que aquellos que hace siete u ocho siglos las revivieron y las gozaron con toda su plenitud, sin que se les ocurriera pensar que fueran de otra manera; y bien veían que a los hombres no les separan ni los ríos, ni los mares, ni los montes, habiendo entre ellos buena voluntad y la decisión de laborar por el bien común, pues, como tal, como bien común, se entendía la ciudad; el bien de cada uno era la parte que le correspondía del bien común, la prosperidad y la riqueza de la ciudad, célula, a su vez, de la riqueza y de la grandeza del reino.

Zaragoza, julio 1949

El hombre del día

Su estatura, la de muchos; no tiene pelo de tonto, que además de ser muy listo quedóse calvo muy pronto.

Su cara, de luna llena de rasurado reciente; con gafas cubre sus «niñas»; en su hablar muy ocurrente.

Es señor, de gran prestigio; títulos ostenta tres: es bachiller, abogado, y por herencia, Marqués.

Tiene gracia inimitable para hacer biografías. Mas las hace de prohombres (por eso no hace la mía).

Le temen los empresarios; es terror de los toreros y hasta le tiemblan los toros al salir por los chiqueros.

Es muy amante de Jaca; escribe más que Torrado, pero él no hace «comédias» eso, jamás le ha gustado.

Es un hacha perorando pues, posee rica labia; habla igual de Strauss o Litz que de Sócrates o Cavia.

Lleva muy bien su apellido cual reloj, con Lacadena y tiene cinco eslabones (dos varones y tres nenas)

FRANDULA

JUVENTUD Y BELLEZA



MANOLITA ESCALONA

(Foto Tramullas)

TIC-TAC SEMANAL

Ha comenzado a caer sobre nosotros una verdadera lluvia veraniega de verbenas y bailes nocturnos que, ascienden en el ancho cielo de la noche, deshaciéndose en chispeantes burbujas de luz con risa y estampido de cohetes. Ahora es, en estos mismos días de intenso calor, cuando todo nos viene, hasta el más íntimo de nuestros pensamientos, vestido inpecablemente de rigurosa etiqueta. Una mosca, una nube, una roca, un olmo, todo parece indicarnos, por un fenómeno de recalitrante obsesión, que la etiqueta es imprescindible y necesaria en cualquier veraneo que emprendamos de ahora en adelante. Los bailes y fiestas se han hecho exigentes e intransigentes. Inútil será que el pobre veraneante llegue a sus puertas y diga implorando que él viene, huyendo de cualquier ciudad, en busca de descanso para sus pies aprisionados en el charol de unos zapatos, o que su pecho

—encarcelado durante todo un invierno en una pechera de blanco almidonado— le está pidiendo a gritos un poco de aire. La etiqueta es la etiqueta, y no hay que darle más vueltas. En la maleta, junto a la Kodak —por lo de vacaciones sin... son vacaciones perdidas— y traje de baño, debe hacerse un sitio al smoking. Sin él el veraneo nunca resultará completo.

Si en algún momento el hombre ha deseado ser mujer, creo ha sido solamente en éste. La mujer es tan distinta para estas cosas. Posee en tal grado un espíritu de tan abnegado sacrificio. Habladle a una mujer de cualquier fiesta a la que debe asistir en traje de noche, y vereis como oculta su enfado tras de una sonrisa deliciosa. Faltan todavía tres días para la fiesta, pero no importa. Ella correrá, entonando cualquier canción, hasta el armario y, delante del espejo, examinará el moiré e el organdí, una y otra vez, ensayando posturas graciosísimas. Tal vez llegue a enfadarse un poco, pero será al recordáros que hace más de un mes que no encargó un nuevo traje de noche. Más, de todas maneras, es digna de admiración.

El smoking, tan cuidadosamente cepillado y guardado por los hombres, no es más que una cárcel sin barrotes, donde nos aprisionamos por nuestro propio gusto. Nos agrada tanto ir libres por la orilla de cualquier río, descalzos, abierto el pecho a todas las brisas, y mordisqueando un tallo, aún tierno y húmedo. Claro está que esto no quiere decir, en forma alguna, que en muchas ocasiones no sea también agradable una noche pasada en cualquier salón, profuso en arañas encendidas, aprisionado en una pechera de porcelana, con brillo oscuro en las solapas y un lacito simétrico en el cuello. Estas noches de champán, risas y música, merecen también la pena de vivirse. A pesar de que cualquier beso robado en un ángulo del salón nos sepa a carmin y licores.

De todas maneras, los hombres sin excepción de nadie, debemos mostrarnos alerta. La etiqueta se nos está imponiendo de una manera descarada y en muchas ocasiones en que puede juzgarse innecesaria. Sería terrible que a la vuelta de algunos años, hasta para arrojarnos desde el último trampolín de cualquier piscina tuviéramos que hacerlo aprisionados nuestros músculos en un smoking último modelo, y lo que es peor, que las mujeres prescindieran del bañador Bikini —último grito fuera de nuestras fronteras— por un traje de noche, aunque éste estuviera adornado por las más llamativas lentejuelas.

JOSEMA

Extraviada pescadora de niño beige con áncora bordada y cuello de otro color desde calle Mayor al Puente Nuevo. Gratificaré su devolución en Foto Las Heras.

La Federación Española de Centros de Iniciativa y Turismo, F.E.C.I.T., convoca un Concurso de artículos periodísticos con arreglo a las siguientes

B A S E S :

1.^a—Los artículos habrán de versar sobre la importancia del turismo español, las ventajas que su desarrollo puede reportar a la Nación y la conveniencia de fomentarlo.

2.^a—Sólo podrán ser presentados al Concurso los artículos firmados y publicados en cualquier periódico de España, dentro del plazo comprendido entre el primero de Julio y el primero de Septiembre del presente año.

3.^a—Los autores de los respectivos artículos deberán enviar antes del 5 de Septiembre próximo, tres ejemplares del periódico donde se hubieran publicado los trabajos al señor Presidente del F.E.C.I.T., bajos del Ayuntamiento, Valencia.

4.^a—El Jurado que dictaminará sobre los trabajos presentados, estará compuesto por destacadas representaciones de la literatura y el turismo.

5.^a—El fallo del Concurso se hará público durante la reunión de la XIV Asamblea de la F.E.C.I.T. que se celebrará en HUESCA-JACA-ZARAGOZA, del 10 al 20 de Septiembre venidero.

6.^a—Se establecen dos premios: el primero de 3.000 pesetas, y el segundo de 2.000, a los artículos que el Jurado considere mejores desde los puntos de vista literario y turístico.

7.^a—Si la Entidad organizadora dispusiera de otros premios, éstos serán concedidos, como accésit, a los trabajos que sigan en méritos a los que obtengan los dos primeros premios.

8.^a—En caso de no presentarse trabajos que a juicio del Jurado sean acreedores a los premios ofrecidos, podrán éstos ser declarados desiertos o dividirse los premios entre más de dos trabajos.

9.^a—Los autores podrán enviar varios trabajos al Concurso.

10.—El fallo del Jurado será inapelable.

(Información facilitada por el C. I. T. de Jaca).

Dr. M. Errando Grau

EX-CIRUJANO DEL HOSPITAL CLINICO DE BARCELONA

Pasará consulta de Cirugía General en Jaca, todos los sábados de 11 a 2 de la mañana en el consultorio del Dr. Dufol, Avda. José Antonio, 5 (Casa Borau)

PRESTAMOS AGRICOLAS

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, ha concertado con el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, la concesión de préstamos a los agricultores de esta Región en las condiciones beneficiosas que podrán conocer los interesados en las Oficinas de la citada Entidad en

JACA

Calle Mayor, 8

LA BIBLIOTECA

Leí hace poco un artículo de Serrano Anguita en el que se felicitaba y felicitaba a los madrileños, porque, con muy buen acuerdo, la Biblioteca Nacional estará abierta hasta las 12 de la noche, manera de que los aficionados a la lectura, puedan practicarla después de cumplidas sus obligaciones.

Y tal lectura tuvo lugar, cuando yo pensaba hablar en estas columnas de nuestra Biblioteca Municipal, clausurada desde ya hace tiempo.

Dicha Biblioteca, tiene para su funcionamiento un doble carácter, ya que depende del Estado y de nuestro Ayuntamiento. Al ser trasladada la señorita bibliotecaria que estaba al frente, hubo que clausurar aquella, y si el Estado no se preocupa de enviar sustituta, el Ayuntamiento no cuenta con medios en presupuesto para subvenir a esa carga y cerrada continuará.

No había, ciertamente, mucho donde elegir, pero si lo suficiente para fomentar la afición a las letras y del número de inscripciones, habla la estadística que allí seguramente se conserva.

En varias ocasiones, si no en todas, al solicitar un volumen que no estuviera en aquellos anaqueles, bastaba la petición para que fuese adquirido y se disponía de él, pudiendo llevarse consigo y poseerlo durante 15 días, medida que colmaba las aspiraciones del lector.

Si, pues, tal dependencia llenaba una función tan conveniente como la del fomento de la lectura; si tantos éramos los que disfrutábamos de ese beneficio; si Jaca con su Universidad, merece que al clausurarse ésta, disponga de medios que creados con alteza de miras continúen la labor de enseñanza que el centro docente veraniego proporciona, se hace preciso siga atendiendo al funcionamiento de la Biblioteca antes no se malogren los frutos logrados.

Nos permitimos dirigir este ruego al Excmo. señor Ibañez Martín, en la seguridad de que ha de procurar atenderlo como creemos merece, que, por otra parte, nuestro Ayuntamiento seguirá coadyuvando a una empresa merecedora de su permanencia, cuidado y atención.

DUMAS

CARNICERIA Y TOCINERIA

LOS MEJORES EMBUTIDOS Y JAMONES

CÁMARA FRIGORÍFICA

LUIS GRACIA

Carmen 11 Teléfono 171 JACA

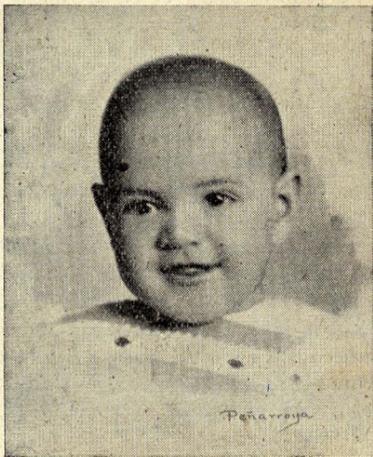
La Asamblea de la FECIT

Un atento comunicado nos llega de Valencia, procedente de la Federación Española de Centros de Iniciativa y Turismo (FECIT).

Y aunque ya dimos oportunamente noticia del contenido de dicho comunicado, nos complace reiterarla diciendo que, en la XIII Asamblea que tuvo lugar en Galicia, se acordó celebrar la XIV Asamblea anual de la Federación, en Huesca-Zaragoza-Jaca, durante los días 10 al 20 de Septiembre próximo.

Hacemos nuestra la gran satisfacción que por tal acuerdo y al comunicárnoslo siente la Directiva, y al agradecerle la atención, nos es muy grato poner nuestra Revista al servicio de la Federación para cuanto signifique un apoyo incondicional que lo prestaremos entusiásticamente, deseando sea la XIV Asamblea un éxito que redunde en bien del Turismo Alto-aragonés y particularmente de nuestra ciudad.

GALERIA DE BEBÉS



MANOLITO JIMENEZ ABAD
(siete meses y medio)

PISCINA DE JACA

Sábados y Domingos, selectos bailes con la presentación de la nueva Orquesta NEPTUNO y su cantor ORUS.

NOTAS SEMANALES

Después de las prácticas reglamentarias, regresaron las fuerzas de la Escuela de Montaña, dando por terminado el curso.

Con gran satisfacción podemos comunicar a nuestros lectores, que la señora doña Marina Rodríguez de Maisterra, se halla muy mejorada de la grave afección que ha padecido a la vista siendo asistida por el oculista doctor Beritens.

El día de Santiago y según costumbre ya establecida hace años, se celebró la Fiesta de la Banderita, con gran animación en el Paseo donde se hallaban colocadas varias mesas peñoradas y ante ellas buen número de señoras, lográndose lucida recaudación. La banda de música militar, dió un concierto, animando el acto benéfico.

La víspera, tuvo lugar una animadísima verbena en el antiguo Parque España, ayudando a engrosar los ingresos para la obra de la Cruz Roja.

Las piscinas municipales se ven muy concurridas que aparte el baile, la Empresa ha tenido el acierto de llevar a la pista números de variedades y, según parece, tiene intención de presentar luchas libres, espectáculo este que por estar de moda, se impondrá seguramente durante el verano en Jaca.

Ya comenzaron las obras del hermoso edificio que para el Instituto Nacional de Previsión, se levantará a la entrada del Paseo. A la vista de los planos, se deduce va a ser una obra digna de la importancia de Jaca y del Instituto, con todos los servicios del Seguro de Enfermedad. Dicese que su construcción quedará terminada en un plazo de año y medio.

Con motivo de la celebración de la Semana del Derecho Aragonés, son nuestros huéspedes, entre otros, los señores, Gascón y Marín, Moneva, Palá, Lorente Sanz y Muñoz Salillas.

La sesión inaugural, tuvo lugar en el Teatro,

CURSO DE GIMNASIA EDUCATIVA

Del 1 de agosto al 15 de septiembre en la Piscina de Jaca a cargo de Profesores colegiados en la Escuela Central de E. F. Constará de dos tandas para varones de 12 a 18 años y de 18 a 25.

Muy ventajoso para los niños en pleno crecimiento. Indicadísimo para combatir el raquitismo, defectos de constitución ósea, correcciones de columna vertebral, etc., etc.

Los educandos serán reconocidos por un médico, antes y después del Curso.

HORARIO: Tanda primera: de 9 a 10; Tanda segunda: de 10 a 11

MATRICULAS: EN EL CENTRO DE INICIATIVA

presidiendo con el señor Obispo, el Rector de la Universidad, Gobernador Militar Coronel Senra, Director de los Cursos, Juez de Instrucción ejerciente, Jefe de Policía y varios Profesores.

El discurso de apertura corrió a cargo del Marqués de La Cadena dando a conocer la Biografía de don Marceliano Isábal, y aunque el tema podría carecer de interés para quienes no conocieron al gran jurisconsulto aragonés, la amenidad que el conferenciante pone en todos sus trabajos, hizo que se escuchara con suma atención y se premiara tan minuciosa labor con grandes aplausos.

El señor Moneva, felicitó al Marqués de La Cadena y el Rector Magnífico, declaró abierta la Semana de Derecho Aragonés.

Falleció don Domingo Ara, funcionario de la Sociedad Mútua Electra Jaquesa cuyo cargo ostentaba hace muchos años. Al desearle la Paz eterna, acompañamos en su dolor a su viuda Doña Virginia Race y a la Junta Directiva de la Sociedad a que perteneció.

"COTURNO" en la Unión Jaquesa

El próximo día 3 de agosto hará su presentación en el Teatro Unión Jaquesa, el Cuadro Artístico Jacetano «COTURNO» que pondrá en escena la Comedia de Federico García Lorca «Doña Rosita la soltera o el lenguaje de las Flores».

Dicha representación se hará en homenaje de la Universidad de Verano y sus fondos se destinarán íntegros a beneficio del Amparo.

Viajeros ilustres

El martes, a media tarde, llegaron del Balneario de Panticosa donde habían sido invitados a un almuerzo por nuestro Gobernador Civil Sr. Ruiz de la Serna, el Inspector General de Prefecturas de Toulouse señor Peletier, que manda en doce departamentos y es a la vez Prefecto de Tolouse. Departamento Alto Garona; Prefecto de Tarbes, señor Oliac, Departamento Altos Pirineos; Prefecto de Pau, señor Delaunay, Departamento Bajos Pirineos; Alcalde de Pau, señor Luis Sallenave; Subprefecto de Olorón, señor Royer; Ingeniero de Obras Públicas, de Pau, señor Curet; Presidente de la Federación Francesa de Ski, señor Cazaux y otros varios Subprefectos, Ingenieros y Consejeros de los departamentos (diputados Provinciales). A su paso por Sallent fueron obsequiados con un refresco.

De Jaca acudieron el Alcalde señor Lacasa y el Rector de la Universidad señor Sancho Izquierdo.

Con la primera autoridad civil de la Provincia venia su secretario particular señor Berisa.

En la Residencia de Estudiantes, fueron obsequiados con una copa de champán, por la Comisión de Fronteras, asistiendo los componentes del Ayuntamiento y algunos Profesores y autoridades locales.

Se trataron importantísimos temas con respecto a ambas fronteras, como la restauración de 83 mugas que existen entre la Provincia de Huesca y los Departamentos citados. También se habló extensamente de las facilidades a conceder para el paso por las respecti-

vas fronteras, sobre todo, en lo que hace relación a peregrinaciones y turismo. Hubo discursos a cargo del señor Ruiz de la Serna y señor Peletier.

Estuvo también presente el señor Camas Llano, Director General de lo Contencioso y miembro del Patronato García Galdeano a quien se indicó la conveniencia de que dicho Patronato en su misión de apoyo a obras histórico-culturales, lo prestase a San Juan de la Peña, mostrándose como admirador de tal monumento, propicio a la concesión del apoyo que se solicitaba.

Importantísima reunión que ha de beneficiar mucho a ambos países. Los viajeros que entraron en España por Sallent regresaron por Candanchú acompañados por nuestras primeras autoridades regresando a Huesca los distinguidos viajeros oscenses.

D.

GALERIA DE FIGURAS



Eduardo Gómez «GOMETES», el popular actor y director de la compañía de operetas y revistas de Antonio Paso, titular del Teatro Albéniz de Madrid, que con gran éxito representan por toda España las revistas «A la Habana me voy» y «Mis dos maridos». No es de dudar que «GOMETES» sea el actor cómico preferido de todos los públicos. Su arte, su gracia, son inimitables.

CICLISMO

La próxima excursión correspondiente al domingo día 31, se realizará a Santa Elena (Biescas).

Salida a las 14 horas de la calle Mayor y regreso a las 22.

La Directiva de la A. D. Jaca, nos

ruega publiquemos la siguiente nota:

Después del partido celebrado entre esta A. D. y el llamado Zaragoza B, esta Directiva quiere hacer constar que al contratar el partido con el Atlético de Zaragoza, se recibió carta que obra en la Secretaria de este Club, en la que se indicaba que además del Atlético vendrían varios jugadores del Zaragoza, y autorizando en dicha carta la propaganda a base de Zaragoza B. Ante el pobre cuadro que nos presentó el Atlético en el que no figuraba ningún jugador del Atlético, y solo dos titulares del Atlético, consideramos necesario hacer público, que esta Directiva ha sido sorprendida antes que nadie y que censura el emplear llevar por campos regionales el nombre de un equipo de categoría nacional, cubierto de un conjunto, que además de dejar engañada a la afición, se lleva varias derrotas que tan poco favorecen su historial.

DEPORTES

Volviendo siempre a lo mismo

Por JOSÉ LUIS BESCÓS

No recuerdo con exactitud cuánto hace, pero si ya más de un año, cuando me preocupé, desde las columnas de *El Pirineo Aragonés* de nombrar algo sobre la construcción de nuestro Estadio Municipal, y si antes de eso, nada en concreto se había hecho sobre el particular, desde entonces, la cosa sigue exactamente descuidada, aunque algunos presupuestos hayan sido últimamente aprobados. No trataré de culpar ni de asumir cargos a nadie, aunque a mi parecer, falta es ésta, en que alguna resolución debiera estar hecha ya días tomada. Hemos terminado una temporada celebrando las competiciones en un terreno de juego, que más bien podía servir para plantaciones de arroz, si en esta región se cultivara. Parecía imposible poder llevar a feliz término todo un Calendario Deportivo, en un terreno que tan pocas condiciones de cualquier índole, reúne. Sin embargo, el invierno ha ido transcurriendo, y nos hemos defendido «gracias» a la agotadora sequía que únicamente habrá sido beneficiosa para que el fútbol jacetano pudiera desenvolverse, en lo que de haber habido un invierno normal y propio de Jaca hubiérase convertido en una balsa mucho más propia para criar ranas, que para el fin que parece ha sido destinado.

Y ante esta perspectiva desagradable, ¿con qué ánimos y con qué temor no tienen que esperar los clubs jacetanos la ya cercana temporada? Hace ya días —no muchos, desde luego— lei en este mismo semanario unas declaraciones de nuestro Alcalde, en las que manifestaba que aunque hubiera quien dudara de ello, las obras del campo eran una realidad. Pero el pasar de los días hábiles para realizarlas, y el acercamiento a las fechas inaplazables del calendario oficial de competiciones, me hacen temer con una seguridad algo fun-

dada, que igual que el año anterior escribía sobre este tema, volveré al asunto en el venidero, sin haber sentido —por lo menos— la satisfacción de unos preparativos de obra, que nos hicieran concebir esperanzados, el acondicionamiento de los terrenos de juego para un futuro próximo.

En esta temporada ya finida, hemos visto pasar por Jaca equipos extranjeros y equipos españoles de categoría, todos los cuales han tenido que preocuparse de que Jaca, estuviera deportivamente —en lo que a terreno se refiere— tan descuidada. Y es que yo no sé cuándo vamos a darnos cuenta de que mientras sigamos así, nuestra Perla del Pirineo, no brillará con todo su esplendor.

Podría hacer muchas consideraciones sobre tan «manoseado» problema local, y podría hacer constar, cuánta y qué grande sería mi satisfacción si llegara a mi conocimiento que antes de empezar las obras, el Excmo. Ayuntamiento negociara esa finca del Paseo de los Estudios «aguas abajo», e invertía su producto, sumado a los estimables de nivelación, saneamiento y cambio de dirección del campo, y vueltos a sumar éstos, al presupuesto muy estimable también de acceso al terreno de juego, etc., etc. (y si acaso con un poquitín más que no había de faltar quién ayudara) en adquirir una nueva finca, para poder ofrecernos a los deportistas un buen campo de fútbol, que al fin y a la postre bien nos lo estamos ganando; a las Directivas lo señalado y el sueño ideal de ver desaparecido el tan concurrido «Tendido de los Sastres» que tanto perjudica los intereses de ambas Sociedades y a Jaca el orgullo de poder recibir dignamente a cualquier representación deportiva sin que los comentarios enturbien el esplendor de nuestra querida Perla.

23 de Julio de 1933 aunque muchos lo han olvidado, también cupo el honor al S.I.P.A. de ser el organizador del acto. El gentío fué inmenso calculándose en más de tres mil personas las que asistieron, siendo nota destacada la presencia de los típicos danzantes de Huesca y Yebra, que dieron la nota de color y costumbrismo.

La disertación corrió a cargo de D. Ricardo del Arco, que estuvo inspiradísimo como de costumbre.

Por el delicado estado de salud de D. Domingo Miral, fueron leídas sus vibrantes cuartillas por D. José Alvareda.

En el ágape oficial estuvieron representadas entre otras corporaciones la Diputación y el Ayuntamiento de Zaragoza, la Universidad, el alcalde de Jaca y la Agrupación Artística Aragonesa.

El día 8 de Julio de 1934, se celebró con el máximo esplendor el cuarto día de Aragón, siendo todos sus actos de tal colorido racial y de tal contenido espiritual, que dudamos pueda superarse.

Más de 5.000 personas se dieron cita en la planicie del Monte Pano, entre las que asistieron personalidades destacadas representativas de organismos y entidades del Estado, Provincias y Municipios.

Fuó el acto cumbre de estas fiestas, de intenso y sano amor regional manifestado en la forma más espectacular y efusiva posible.

Parejas vistiendo el típico traje regional destacaban del fondo verde maravillosamente policromado de florecillas; el laureado Orfeón Zaragozano y la Banda Municipal hacían derramar lágrimas de emoción al escuchar las páginas wagnerianas, la encendida palabra del ilustre D. Eduardo Ibarra, nos habló con su magistral competencia de la historia de nuestra tierra y hubo momentos en que sobrecogido el gran maestro ante la grandeza del espectáculo, un nudo de angustia oprimía su garganta y salía un sollozo del fondo de su corazón, cuando nos decía que al dar la vuelta al mundo el elegido aragonés Antonio Cubero y Sebastián y le preguntaban de dónde era contestaba con frase a la vez sintética y lapidaria: «Español; del Reyno de Aragón».

Después Parsifal, la marcha fúnebre del Crepúsculo de los Dioses y conjuntados Banda y Orfeón en forma arrebatadora la obertura de «Tanhauser» con el coro de peregrinos que se dirigían a Roma a implorar el perdón del Santo Padre; aquel momento sublime y evocador no lo olvidaremos jamás los que tuvimos la suerte de vivirlo, pues aún suenan en nuestros oídos las magestuosas frases del metal de la Banda y el Coro, implorando la misericordia Divina, mientras los clarinetes lanzaban verdaderos gemidos de dolor.

El broche final fué el estreno del Himno de Aragón compuesto por el maestro Araiz, que fué calurosamente ovacionado.

Y llegamos al quinto día de Aragón que tuvo por fecha el día 7 de Julio y como tónica la apatía de las autoridades, pues de diecisiete invitaciones oficiales cursadas por el S.I.P.A., sólo dos concurrieron a la fiesta, la Diputación de Zaragoza y el Ayuntamiento de Jaca; interviniendo en el Monasterio Bajo D. Santiago Guallart que exaltó las glorias aragonesas con la elegancia que D. Santiago sabía decir y obrar, sacando la nota de optimismo de que suponía sería pronto un hecho la construcción del Patronato de San Juan de la Peña.

Realmente fué, D. Santiago, el que tomó a su cargo el empeño de sacar adelante la Ley del Patronato de San Juan de la Peña y lo logró.

Seguramente si me escucha desde el cielo apreciará que no somos desagradecidos y que le recordamos siempre con la máxima consideración y admiración.

La reseña del «VI Día de Aragón» en San Juan de la Peña ha sido divulgada por la prensa, sorprendiendo la asistencia de autoridades y personalidades del mayor relieve lo cual mueve a los organizadores a preparar con tiempo el séptimo Día de Aragón y que sea un acontecimiento decisivo para la orientación definitiva del futuro de San Juan de la Peña.

Jaca, Julio de 1949.

Aprovisionamiento de aguas potables en las poblaciones y núcleos rurales

(Conclusión)

Por lo que se refiere a los núcleos rurales, el problema salvo alguna honrosa excepción está en rudimento, y todavía existen en el pueblo mejor dotado, conducciones de aguas potables de manantiales de los alrededores distribuidas en las viviendas, como en el pueblo de Lanuza del Valle de Tena, pero en los más que disponen de manantiales más o menos próximos, la conducción está hecha a una o varias fuentes públicas en las plazas o calles para el suministro del vecindario, y en la mayoría de ellos no existe el alcantarillado higiénico que permita el vertido, sino a atarjeas y regachas que presentan el aspecto de evacuar al descubierto y muchas veces usando las aguas negras para cultivos a rás de tierra, cosa que está prohibida sin previa depuración.

En los pueblos de la montaña cuánto más están situados en las estribaciones, se dispone en la mayoría de ellos de fuentes o manantiales procedentes de los altos lagos, formados por el derretimiento de la nieve y aunque en épocas de estiaje su caudal se reduce, es difícil se agoten. Estos manantiales que deben no ser captados sin previo análisis químico y bacteriológico para deducir su potabilidad y no contaminación por substancia orgánica, cuesta muy poco hacer la captación de su caudal en el sitio de origen, protegiendo su entrada con una pequeña caseta partidora y un depósito de cemento del cual arranca subterránea la cañería de grés o cemento que resulta más económica que el hierro, que la ha de conducir al punto final de uso en el pueblo de que se trate, en el cual se podrá hacer la distribución en una o en varias fuentes y si el caudal lo permite, incluso a domicilio por conducciones o cañerías de pequeño calibre, pero hay que tener especial cuidado en el aislamiento desde el origen del manantial para que no ocurra como pasó con la fuente de San Salvador de Jaca que con ocasión de las lluvias torrenciales, también se enturbia momentáneamente lo que indica una contaminación por terreno de arrastre que si es de cultivo por contener más substancia orgánica, puede estropear la potabilidad de las fuentes.

Y finalmente no he de hablar de los manantiales que aparecen en los distintos puntos de las poblaciones, que no son conocidos desde antes de entrar en el servicio de las mismas para el riego, las aguas de los ríos, no hay que confundir digo, todos estos que proceden de los terrenos laborables que se riegan con estas aguas filtrándose y apareciendo en puntos más declives, arrastrando substancia orgánica del estiércol, por lo que son peligrosas las dichas fuentes para usarlas como agua potable, y este hecho bien fácil es señalarlo, estudiando las fuentes como en Jaca que están situadas en sus alrededores, y viendo cuáles eran usadas de antiguo antes de llegar el agua del canal con una perfecta potabilidad y las que después de desparramarse las dichas aguas del canal para el cultivo en la planicie de Jaca, han aparecido en determinados puntos las cuales indudablemente tienen su origen en el fenómeno señalado y por tanto lo menos que se debe hacer, es que sean provistas de un cartel que las señale como aguas no potables o peligrosas para bebida o uso humano a este fin.

Dr. A. VALERO

DIAS DE ARAGON

Por EDUARDO CATIVIELA
Presidente del S. I. P. A.

(Retirado del número anterior por falta de espacio)

Nació la idea de celebrar el «Día de Aragón» en San Juan de la Peña» como propuesta en una reunión de Turismo de D. Ricardo del Arco, para solemnizar la inauguración de la carretera al histórico cenobio, hecho que acaeció el día 12 de Julio de 1931.

En esta obra se distinguieron los eminentes ingenieros señores Cajal y Méndez, siendo de gratitud el recordar el empeño con que trabajó para conseguirla en los Centros Oficiales D. Ricardo Royo Villanova.

¡Qué lejos estás, memorable día de Aragón del 12 de Julio de 1931! ¡Cuántos recuerdos emocionados traes a nuestra imaginación! Entorno los ojos y veo bajar al Monasterio Viejo romántica peregrinación, gran número de hombres representativos de Aragón; echo en falta a otros.

Recuerdo allá en lo alto de aquella gruta, decía del Arco en el sitio en el que la leyenda señala para el Milagro de San Voto al borde del abismo, como si adivinase una silueta humana que levantaba al cielo la cabeza, cada vez que los ecos de la marcha nupcial del Caballero del Cisne, del coro de peregrinos y de los Caballeros del Santo Grial, llegaban hasta la altura, salidos de la concavidad, como de las entrañas de la tierra. El espectro de Wagner asistía a la ceremonia y respiraba saturado de placer al escuchar los acordes de sus vigiliatísticas místicas en el Monasterio soñado, en el lugar mismo donde le dió culto secular al Sagrado Cáliz.

El orfeón y la orquesta de Huesca dirigida por el infatigable José M.^a Lacasa fueron los

artificios de este conjunto maravilloso. Lástima grande que las gestiones hechas en aquella época cerca de Fernández Arbós y Francisco Viñas no cristalizasen en unas audiciones wagnerianas en tan privilegiado lugar.

Escalofríos de emoción embarga a todos, cuando la encendida palabra de D. Isidro Comas Macarulla, evoca las gestas gloriosas de Aragón, la bandera blanca con la Cruz grana. Luego es Miral, el gran D. Domingo quien con sencillez sincera pide justicia, justicia aragonesa, para este cenobio y al decir que con la carretera se ha dado el primer paso para redimir de la incuria, del abandono, de la ruina a San Juan de la Peña, la voz del gran maestro tiembla de júbilo y de esperanza. Ambos han desaparecido sin que hubiesen visto los grados sus afanes ni ilusiones.

Consecuencia práctica de aquella jornada fué la Exposición dirigida a los Poderes Públicos pidiendo con fecha 12 de Julio de 1931 la constitución del Patronato de San Juan de la Peña.

El segundo día de Aragón se celebró el día 10 de Julio de 1932. Lo organizó el S.I.P.A. y concurrió una selecta representación de aragoneses venidos de Barcelona entre los que destacaron por sus brillantes intervenciones D. Lucas Lidón y D. Julio Calvo Alfaro.

El orfeón oscense cantó la Misa con su peculiar maestría y de los asistentes a esta grata fiesta nos abandonaron para siempre D. Francisco de Cidón y D. Luis Mur, para los que tenemos un emocionado recuerdo.

El tercer día de Aragón se celebró el día

Anúnciese en AYER Y HOY

IMPRENTA FRANCISCO RARO - JACA